CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Piedecuesta, diciembre 29 de 2025

Señores
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P- PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS.
Carrera 8 No. 12-28 Barrio La Candelaria
Piedecuesta

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. DO-CD-280-2025

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS DIARIAS Y EL CONTROL DE CALIDAD DE AGUA SUMINISTRADA POR LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS, CON SU CORRESPONDIENTE ANÁLISIS DE CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y MICROBIOLÓGICAS EN LOS DIFERENTES PUNTOS DE MUESTREO CONCERTADOS CON LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA"

Nosotros los suscritos: **BOLIVAR INDUSTRIAL AMBIENTAL LABORATORIOS S.A.S.** de acuerdo con el Pliego de Condiciones, hacemos la siguiente propuesta para el proceso de selección de contratistas de la referencia y, en caso que nos sea aceptada por la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P - PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS., nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos la información general y demás documentos del Pliego de Condiciones, sus anexos, la minuta del contrato, el Manual de Contratación de la Entidad, al igual que los apéndices, adendas, y demás documentos del presente proceso de selección, en especial los **REQUERIMIENTOS Y ANEXOS TÉCNICOS** y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos. Por lo tanto, nos comprometemos a suministrar tanto el personal como el equipo mínimo que ha establecido la Entidad para el presente proceso de selección, con las condiciones y características señaladas, sin lugar a reclamaciones por condiciones del entorno de trabajo o de los presentes pliegos.
4. Que conocemos las especificaciones particulares y generales del objeto contractual, y todos los documentos que conforman el proceso para su correcta ejecución.
5. Que de acuerdo con nuestra propuesta el plazo para la entrega de las actividades objeto del contrato es de ocho(08) meses contados a partir del evento o eventos previstos en las condiciones de contratación de los pliegos de condiciones.
6. Que declaro bajo la gravedad del juramento que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar. En especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, y disciplinarios de la Procuraduría General de la Republica, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000.
7. Que nos encontramos a Paz y Salvo por concepto del pago de aportes parafiscales, el cual se encuentra vigente y al día, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. En todo caso la información relacionada se detalla en certificación anexa a la presente propuesta.
8. Que definimos la siguiente dirección electrónica como medio para recibir notificación de las subsanaciones y/o aclaraciones que la Entidad realice en el periodo de verificación de requisitos habilitantes: **gerenciageneral@bialab.co**. Que aceptamos que al recibir en

dicho correo electrónico información de la Entidad referente a la solicitud de subsanaciones y/o aclaraciones, nos consideramos notificados de la información allí recibida.

9. Que la información contenida en la propuesta y los documentos que forman parte de la misma son verídicos y que asumimos total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes y que nos comprometemos a que toda la información y los documentos aportados a partir de la firma del acta de inicio y hasta el acta de liquidación del contrato, serán veraces y asumimos total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el precitado código y demás normas concordantes.
10. No aparezco incluido en el BDME (BANCO DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO) que consolida la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2° de la ley 901 de 2004.
11. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.
12. Que nuestra Propuesta Económica corresponde en su totalidad a lo suministrado por la Entidad para efectos del presente proceso de selección de contratistas.

Atentamente,

Nombre del proponente:	BOLIVAR INDUSTRIAL AMBIENTAL LABORATORIOS S.A.S
Nombre del Representante Legal:	ZULMA MILENE GARZON BOLIVAR
C. C. No.:	52.265.115
Dirección física de correo:	Km 3 Vía Guatiguará Vereda Guatiguará
Correo electrónico:	gerenciageneral@bialab.co
Telefax:	607 665 46 65 / 315 821 9754
Ciudad:	PIEDECUESTA

FIRMA PROPONENTE
BOLIVAR INDUSTRIAL AMBIENTAL LABORATORIOS S.A.S (BIALAB)
C.C. 52.265.115
R.L. ZULMA MILENE GARZON BOLIVAR

FECHA: DICIEMBRE 23 DE 2025

DE: Bolívar Industrial Ambiental Laboratorios S.A.S / Zulma Milene Garzón Bolívar
PARA: Dr. Hugo Navas Reyes

MOTIVO: Presentación Propuesta Cumplimiento Res 2115 para el 2026

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos hacer llegar nuestra propuesta de 8 meses para el año 2026. Se presentarán las 4 tablas habituales. En la primera tabla que corresponde a los análisis de agua cruda, se están adicionando 6 análisis que son los requeridos para el reporte interno a la SUI, el resto de análisis se mantienen.

TABLA No.	DESCRIPCIÓN	VALOR ANTES DE IVA	VALOR DESPUES DE IVA
Tabla 1	Análisis para el agua cruda con periodicidad mensual con análisis NUEVOS	$8.068.800	$9.601.872
Tabla 2	Análisis para cumplimiento a Res 2115, de lunes a sábado	$110.213.000	$131.153.470
Tabla 3	Análisis para cumplimiento a Res 2115 para días festivos	$18.006.400	$21.427.616
Tabla 4	Análisis de contramuestreo para secretaría de salud	$13.550.600	$16.125.214

SUBTOTAL	$ 149.838.800,00
IVA	$ 28.469.372,00
TOTAL	$ 178.308.172,00

A continuación, un detallado de cada tabla:

1. ENSAYOS A AGUA CRUDA (resolución 549 de 2017)(resolución 4716 de 2010)(resolución SSPD 2009000015085 de 2009)

ITEM	DESCRIPCION	RESOLUCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA
1.01	pH	AGUA CRUDA	8	$ 9.200,0	$ 73.600,0
1.02	Turbiedad	AGUA CRUDA	8	$ 12.900,0	$ 103.200,0
1.03	Color Real (S)	AGUA CRUDA	8	$ 32.200,0	$ 257.600,0
1.04	Coliformes totales	AGUA CRUDA	8	$ 40.200,0	$ 321.600,0
1.05	E coli	AGUA CRUDA	8	$ 45.600,0	$ 364.800,0
1.06	Cloruros	AGUA CRUDA	8	$ 17.200,0	$ 137.600,0
1.07	Fluoruros en agua cruda(S)	AGUA CRUDA	8	$ 39.100,0	$ 312.800,0
1.08	Hierro total en agua cruda(S)	AGUA CRUDA	8	$ 56.800,0	$ 454.400,0

1.09	Manganeso	AGUA CRUDA	8	$ 45.300,0	$ 362.400,0
1.10	Fenoles (S)	AGUA CRUDA	8	$ 84.200,0	$ 673.600,0
1.11	Amoniaco (S)	AGUA CRUDA	8	$ 44.900,0	$ 359.200,0
1.12	Nitritos en agua cruda(S)	AGUA CRUDA	8	$ 36.000,0	$ 288.000,0
1.13	Nitratos en agua cruda(S)	AGUA CRUDA	8	$ 34.500,0	$ 276.000,0
1.14	Dureza total	AGUA CRUDA	8	$ 45.600,0	$ 364.800,0
1.15	Cianuro total (S)	AGUA CRUDA	8	$ 149.000,0	$ 1.192.000,0
1.16	sulfatos	AGUA CRUDA	8	$ 18.400,0	$ 147.200,0
1.17	Fosforo Solubre (S)	AGUA CRUDA	8	$ 26.200,0	$ 209.600,0
1.18	Toma de Muestras dentro del perímetro urbano de Piedecuesta	DIARIOS NO FESTIVO	8	$ 37.000,0	$ 296.000,0
1.19	***Sólidos totales NUEVO***	***SECRETARIA SALUD***	8	$ 9.200,0	$ 73.600,0
1.20	***Conductividad NUEVO***	***SECRETARIA SALUD***	8	$ 60.500,0	$ 484.000,0
1.21	***DBO NUEVO***	***SECRETARIA SALUD***	8	$ 63.500,0	$ 508.000,0
1.22	***DQO NUEVO***	***SECRETARIA SALUD***	8	$ 29.500,0	$ 236.000,0
1.23	***Oxígeno Disuleto NUEVO***	***SECRETARIA SALUD***	8	$ 42.000,0	$ 336.000,0
1.24	***Sodio NUEVO***	***SECRETARIA SALUD***	8	$ 29.300,0	$ 234.400,0
					$ 8.068.800,0

2. ENSAYOS MIRCOBIOLOGICOS (MB) Y FISICOQUIMICOS (FQ) (resolución 2115 DE 2007) - LUNES A SABADO

ITEM	DESCRIPCION	RESOLUCION	CANTIDAD		VALOR TOTAL ANTES DE IVA
2.01	Turbiedad	RES 2115 DIARIOS	446	$ 12.900,0	$ 5.753.400,0
2.02	Color aparente	RES 2115 DIARIOS	446	$ 12.900,0	$ 5.753.400,0
2.03	pH	RES 2115 DIARIOS	446	$ 9.200,0	$ 4.103.200,0
2.04	Cloro residual libre	RES 2115 DIARIOS	446	$ 16.400,0	$ 7.314.400,0
2.05	Coliformes totales	RES 2115 DIARIOS	669	$ 40.200,0	$ 26.893.800,0
2.06	E coli	RES 2115 DIARIOS	669	$ 45.600,0	$ 30.506.400,0
2.07	Alcalinidad total	RES 2115 SEMANALES	68	$ 14.700,0	$ 999.600,0
2.08	Dureza total	RES 2115 SEMANALES	68	$ 14.700,0	$ 999.600,0
2.09	Hierro total	RES 2115 SEMANALES	68	$ 47.700,0	$ 3.243.600,0
2.10	Cloruros	RES 2115 SEMANALES	68	$ 16.400,0	$ 1.115.200,0
2.11	sulfatos	RES 2115 SEMANALES	68	$ 18.400,0	$ 1.251.200,0
2.12	Aluminio Residual	RES 2115 SEMANALES	68	$ 18.400,0	$ 1.251.200,0
2.13	Nitritos	RES 2115 SEMANALES	68	$ 18.400,0	$ 1.251.200,0
2.14	Nitratos	RES 2115 SEMANALES	68	$ 18.400,0	$ 1.251.200,0
2.15	COT	RES 2115 SEMESTRALES	3	$ 161.700,0	$ 485.100,0
2.16	Fluoruros	RES 2115 SEMESTRALES	3	$ 19.100,0	$ 57.300,0
2.17	Toma de Muestras dentro del perímetro urbano de Piedecuesta	DIARIOS NO FESTIVO	512	$ 29.600,0	$ 15.155.200,0
2.18	Toma de muestras en Palogordo, Llano Palma y Pajonal	DIARIOS NO FESTIVO	70	$ 40.400,0	$ 2.828.000,0
					$ 110.213.000

3. ENSAYOS MIRCOBIOLOGICOS (MB) Y FISICOQUIMICOS (FQ) DOMINGO Y FESTIVOS (resolución 2115 DE 2007)

ITEM	DESCRIPCION	DIAS	CANTIDAD		VALOR TOTAL ANTES DE IVA
3.01	Turbiedad - Festivo	FESTIVO	40	$ 18.700,0	$ 748.000,0
3.02	Color aparente - Festivo	FESTIVO	40	$ 18.700,0	$ 748.000,0
3.03	pH - Festivo	FESTIVO	40	$ 13.400,0	$ 536.000,0
3.04	Cloro residual libre - Festivo	FESTIVO	40	$ 23.700,0	$ 948.000,0
3.05	Coliformes totales - Festivo	FESTIVO	60	$ 58.200,0	$ 3.492.000,0
3.06	E coli - Festivo	FESTIVO	60	$ 66.000,0	$ 3.960.000,0
3.07	Toma de Muestras dentro del perímetro urbano de Piedecuesta - Festivo	FESTIVO	144	$ 52.600,0	$ 7.574.400,0
					$ 18.006.400

4. ENSAYOS DE CONTRAMUESTREO - SECRETARIA DE SALUD (Resolución 2115 DE 2007)

ITEM	DESCRIPCION	MOTIVO	CANTIDAD		VALOR TOTAL ANTES DE IVA
4.01	Turbiedad	SECRETARIA SALUD	93	$ 12.900,0	$ 1.199.700,0
4.02	Color aparente	SECRETARIA SALUD	93	$ 12.900,0	$ 1.199.700,0
4.03	pH	SECRETARIA SALUD	93	$ 9.200,0	$ 855.600,0
4.04	Cloro residual libre	SECRETARIA SALUD	93	$ 16.400,0	$ 1.525.200,0
4.05	Coliformes totales	SECRETARIA SALUD	76	$ 40.200,0	$ 3.055.200,0
4.06	E coli	SECRETARIA SALUD	76	$ 45.600,0	$ 3.465.600,0
4.07	Toma de Muestras dentro del perímetro urbano de Piedecuesta	DIARIOS NO FESTIVO	76	$ 29.600,0	$ 2.249.600,0
					$ 13.550.600

SUBTOTAL	$ 149.838.800,00
IVA	$ 28.469.372,00
TOTAL	$ 178.308.172,00

Se aplica un 10% de incremento en los precios 2026, se actualizan cantidades, y se adicionan 6 análisis mensuales al agua cruda.

Condiciones de pago: la forma de pago establecida para la propuesta será de contado, mediante transferencia bancaria a la cuenta de ahorros del Banco de DAVIVIENDA

Gracias por su atención.

ZULMA GARZON BOLIVAR
Gerente General
BIALAB S.A.S
NIT: 901.007.479